

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 25 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 50 id.

Número suelto 10 céntimos.

Se arriendan dos neveras, cuabras con pajar y terreno cercado de tapia para almacenes.

Razon Huerto del Rey, 12 y 14, -2.º dha.

AVISO Á LAS SRAS. Mlle. Estanga Participa á las Sras. elegantes y Señoritas, que de pasó de Paris trae una bonita coleccion de sombreros modelos, deteniéndose en esta capital los dias 22, 23, 24, 25 y 26. Esperando le honrarán con su visita en el Hotel del Norte y de Londres.

Recibe encargos y se hacen toda clase de arreglos.

HALLAZGO.—La Señora que haya perdido una elegante pulsera véase con el guardia Municipal núm. 43, quien la entregará dando las señas.

Vive Fernan-Gonzalez, 24, piso 2.º

Comercio de paños y Novedades de PASCUAL QUEMADA. — Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estacion tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. así como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos.

Traslado.—La antigua tienda de comestibles de Lázaro Soto, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, té, café, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

Discurso del Sr. Orti y Lara, autorizado por la junta central del Congreso Católico de Zaragoza, y que habia de leerse conforme al programa oficial en la 4.ª sesion del mismo.

Discurso escrito por D. Ramon Nocedal para leerlo en el Congreso Católico de Zaragoza.

Última carta Pastoral del Venerable Obispo de Plasencia sobre el carácter de la guerra que se hace á la Iglesia, y de los deberes que impone á los católicos.

FIRMES! apremiante llamamiento al Clero y á los católicos de Francia, version Española.—Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

Principios elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Económico y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Prof sor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real órden de 30 de Mayo de 1890.

Sumamente módico, se vende en esta libreria del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazón de Jesús con una variada coleccion de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. Tambien se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

INFLUENCIA de la prensa periódica en la cultura é ilustracion de los pueblos, por D. Vicente Calatayud y Bonmati.—Monografía distinguida con mencion honorifica en el Certamen celebrado en Alicante el dia 7 de Agosto de 1890.—Precio 25 cts. de peseta.

NOTA. El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de Alicante y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela.—De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.

Vida de la bienaventurada MARGARITA MARIA DE ALACOCQUE, del orden de la Visitacion, publicada por el Monasterio de Paray-le monial, con ocasion del Segundo Centenario de su preciosa muerte.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16. Contiene 32 bonitos grabados, el precio de cada ejemplar es de 20 céntimos.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerla en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.
La iglesias de la Oceania.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceania, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponerlos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojaisteis de nuestra pátria la pravedad arriana, concedenos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre immaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorrogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1890.

CARTA PASTORAL

DEL VENERABLE

OBISPO DE PLASENCIA.

sobre

EL CARÁCTER DE LA GUERRA QUE SE HACE Á LA IGLESIA

y

de los deberes que impone á los católicos.

(Continuacion.)

Pero por mas que sea la prensa una de las principales armas, no es ella sola; otras varias son las particulares que deben empuñar y manejar hoy incesantemente los católicos para combatir á sus enemigos.

¿Abusan estos del dibujo, pintura, escultura ó arquitectura, música... de todas las artes mecánicas y liberales? ¿Los masones y masonizantes, liberales y comparsas, las emplean prodigamente para presentar á la vista, al oido, á los sentidos todos, objetos que impresionan vivamente la imaginacion y encienden el fuego de las pasiones? Los católicos, pues, aún con mas frecuencia que ellos, deberian y deben emplearlas para instruir *sensiblemente* á los pueblos en las verdades de la Religion, y fijarla mas vivamente en la mente por medio de signos, imágenes y símbolos santos, opuestos á los símbolos diabólicos, imágenes indecentes y signos de corrupcion con que se trata de pervertirlos. Debieran y deben tambien servirse de ellas en todas partes para inspirar horror al vicio y

amor á la virtud; para elevar, en fin, el corazon, el alma del hombre, por medio de lo que impresiona los sentidos y la imaginacion, á las cosas espirituales, al cielo, arrancándole del fango de la tierra, en donde tan fácilmente se mancha, se hunde, y donde desgraciadamente gusta permanecer, si no se hacen continuos esfuerzos para levantarlo y sostenerle.

Para hacer prosélitos y retenerlos bajo la férula de Satanás, fingen estos imitadores de Lucifer dulzura, afabilidad, amor, interés en favor de los que tratan de pervertir, y proclaman á voz en cuello ¡mentirosos! que están dispuestos á sacrificarse.... con el mayor desinterés.... por procurar en todo la felicidad del pueblo. Pues nosotros los católicos seamos caritativos de verdad: amemos ardientemente al prójimo por Dios, y manifestémosle con obras. Apartémosle de los peligros de perder su fé ó corromperse entregándose al vicio; y si para esto es preciso instruirle con paciencia, aconsejarle discretamente, consolarle en su afliccion y dolor, calmar su hambre, cubrir su desnudez, protegerle, contra sus injustos opresores, y socorrerle, en fin, en las necesidades de alma y cuerpo que padece, socorrámosle cuanto nos sea posible y generosamente. Contrarestemos con nuestros caritativos cuidados, para salvarle temporal y eternamente, los que dicen filantropicos, pero sumamente arteros y llenos de doblez que los emisarios del demonio emplean para mas fácilmente condenarle.

¿Se asocian en público y en secreto, en tenebrosos antros y á la luz del dia, para mejor promover el mal? ¿Consiguen de esa manera propagarlo con más audacia y energia, extenderlo más facilmente, sostenerlo con constancia y obtener con más seguridad resultados trascendentales y permanentes? ¿Por qué no oponer á estos nefandos contubernios, y en todas partes, asociaciones católicas que tengan por objeto fomentar la religion y piedad para con Dios, que aquellas masónicas y liberales procuran de todos modos hacer desaparecer, así como tambien ejercitar la caridad para con el prójimo en sus múltiples y variadas necesidades del alma y cuerpo, que aquellas suelen explotar para satisfacer sus concupiscencias y conseguir otros perversos fines? ¿Por qué no emplear en estas buenas obras, no solo nuestros intereses, sino tambien la propia accion personal si es necesario, para sostenerlas vigorosas é impedir que languidezcan, y aun concluyan, despues de establecidas, por falta de recursos materiales, negligencia de los asociados ó miserables etiquetas? ¿Permitiremos, sin cubrirnos de confusion, que Satanás pueda gloriarse de encontrar entre los suyos más prontitud y entusiasmo para hacer sacrificios por su causa, que Jesucristo en los católicos para promover su gloria? ¡Y sin embargo, cuánta verdad es que así sucede muchísimas veces!

¿So pretesto de ilustracion se abren escuelas y establecen centros de enseñanza, en los que se colocan á veces profesores afiliados á las lógicas, ó que, sin estarlo, son consciente ó inconscientemente ejecutores de sus órdenes secretas, procurando alterar la fe de los alumnos y corromper sus cristianas costumbres? Esforcémonos los católicos, especialmente entre nosotros, en clamar contra ese abuso y obtener se reconozca y respete nuestro derecho por quienes están en el deber de reconocerlo y respetarlo. Pero no se reduzca solo á peticiones que fácilmente son desoidas y desestimadas. Opongamos activamente á la escuela impia, protegida tal vez por el poder, que ni siquiera debia tolerarla, la escuela cristiana. Coloquemos á su frente, en vez de profesores desalmados que matan aquellas almas sembrando abundantes gérmenes de error y desorden, á maestros que, á la altura de sus conocimientos verdaderamente científicos, unan la pureza de ideas en religion, y el celo de inspirarlas á sus discípulos, conservarlas puras y llevarlas á la práctica, dándoles ellos recomendable ejemplo. Si no se puede más, cuidemos de enviar solamente á escuelas sanas, especialmente si estan dirigidas por Corporaciones religiosas, á los que estén á nuestro cargo.

Si para esto son necesarios sacrificios constantes, consideremos que se trata de un supremo interés; no para algunos individuos particulares solamente, sino para las generaciones nacientes, y que pronto han de sustituir á las actuales en la familia y en la sociedad, en la gestion de los asuntos privados y en el ejercicio de funciones públicas. Y si se deja que aquellos que especialmente se preparan para ocupar los primeros puestos se perviertan en sus ideas desde su infancia ó adolescencia, y se corrompan en sus costumbres en esos centros de enseñanza, cuando lleguen á ser hombres y estén en disposicion de ejercer de lleno su influencia en la familia, en los pueblos, en las naciones, ¿cuál será su conducta? ¡Pobres naciones, pobres pueblos y desgraciadas familias! No obtendreis moralmente mas que frutos de desolacion y de muerte. Esos extraviados, puestos al frente de los negocios, aplicarán las doctrinas perversas en que han sido imbuidos á todas las esferas de la vida privada y pública á donde se extienda su accion, y pronto asoladora tormenta se hará sentir, y en su furioso vértigo hará horribles destrozos en la fé y probidad de los individuos, en la tranquilidad del hogar y en el orden público de la sociedad; hará desgraciados en la tierra á innumerables, y aumentará el número de los réprobos, que caerán despues de la muerte en los eternos abismos.

¿No veis tambien la politica que domina hoy en las altas esferas de los gobiernos que se estilan en las naciones civilizadas á la moderna? ¿No

observais cómo combate directa ó indirectamente, pero con incansable constancia y decision, á la Iglesia en sus dogmas, en su moral y disciplina? ¿No veis como viola audaz y continuamente la autoridad de Jesucristo en el Romano pontífice, su Vicario? Pues es preciso que los católicos se opongan á las invasiones, excesos y atropellos que se permite contra la Iglesia esa desatentada política. Resistir en estas circunstancias, es un deber; seguirla, una iniquidad. *Resistere officium est, parere scelus.* Leon (XIII, *Ibid.*) Debemos resistir, pues, con tanta mayor energía en este terreno, cuanto es el principalmente escogido y admirablemente explotado por la *masonería* y el *liberalismo* para combatir con más constancia y mejor éxito á la Iglesia de Dios.

Usen, pues, de los derechos que les corresponden como ciudadanos y como católicos, y procuren reivindicar aquellos de que la política al uso va injustamente despojando con astucia ó violencia, pero de continuo, á su Santa Madre la Iglesia, y en daño espiritual gravísimo de ellos mismos. Aprovechen todas las ocasiones de ejercer esos derechos en favor de la causa católica. Unanse en apretado haz para dar mayor energía á sus relaciones, y hacerlas mas dignas de ser atendidas por aquellos que están en el deber de reconocer, respetar, sostener y satisfacer en lo posible los legítimos derechos de todos, y muy especialmente los que se refieren, entre otros, al libre ejercicio de la Religión católica que profesan, al buen arreglo de las costumbres y de la libertad é independencia con que deben ser espiritualmente regidos y gobernados por sus legítimos pastores y maestros puestos, no por el poder civil sino por el *Espíritu Santo* con este objeto y para un fin infinitamente superior á todos los terrenos; fin al que éstos, sean los que fueren, deben estar subordinados siempre.

Si no son atendidas sus respetuosas reclamaciones, protesten públicamente, con energía y sin miedo, contra los atropellos; denuncien los ataques, los

atentados que de una ú otra manera se hacen, por quien quiera que sea, á los intereses religiosos y morales, que con preferencia á todos los demás deben amar, procurar, custodiar y defender los Católicos. Es preciso protestar, no solo con palabras, sino tambien con obras cuando se pueda, empleando todos los medios lícitos que estén á nuestra disposición para que prevalezcan siempre los derechos de Dios sobre todos los humanos que á ellos se opongan, por elevados que sean ó parezcan.

Una de las ocasiones mas oportunas para protestar con obras contra los excesos de la política pueden proporcionarla las elecciones. El modo como se llevan á cabo en las sociedades civilizadas á la moderna, por sufragio popular mas ó menos ampliado ó restringido, puede abrir un vasto campo á los católicos para ejercer su actividad é influir con hechos en favor de la Iglesia y de la patria. Si á ésta debemos amar como dice Leon XIII (*Ibid.*), porque de ella recibimos la vida mortal, mucha mas caridad debemos tener con la Iglesia de quien hemos recibido la vida del alma. ¿Por qué, pues, no han de aprovechar los católicos, entre otras que se ofrezcan para servir á Dios, á la Iglesia, á si mismos y á sus hermanos, esta ocasion de ejercer debidamente el derecho de sufragio? ¿Por qué no asociarse resueltamente y trabajar unidos, sobre todo en las elecciones de diputados á Cortes, en buscar y escoger con diligencia y discrecion católicos de verdad, providad y celo á quienes dar *única y exclusivamente* sus votos? El Sumo Pontífice nos lo dice claramente (*Ibid.*): *Debe favorecerse á los varones de probidad manifiesta y beneméritos del nombre cristiano, y ninguna causa puede haber para que sea lícito anteponer á los que están animados en contra de la Religión.* Católicos capaces cuanto sea posible de defender en los Parlamentos la causa de la Iglesia, procurar se establezcan leyes que la favorezcan, impedir se sancionen las que al bien de aquélla sean opuestas; y si ya estuvieren establecidas, emplear su posición, su

talento, su influencia, todos los medios legítimos, para que sean derogadas y desaparezcan. Diputados que procuren tambien se den soluciones católicas, ó á lo menos no contrarias á las enseñanzas de la Iglesia, en los asuntos pendientes de resolución y protesten enérgicamente en las Cámaras y fuera de ellas contra las injusticias, arbitrariedades y ofensas que á la Iglesia se permitan hacer, en circunstancias dadas, los legisladores ó ejecutores de las leyes, especialmente si éstos ocupan altas posiciones. Diputados católicos, en una palabra, que estén constantemente persuadidos de que el mejor y mas eficaz medio de promover el bien comun de la patria, que se les ha encargado, es defender, sostener y procurar en primer lugar la influencia de la Religión en todas las relaciones de los ciudadanos, sean políticas ó sociales.

Y, en efecto, cuidando ante todo que la ley de Dios sea la suprema norma á que ajusten toda su conducta privada los individuos particulares, y la pública los que por sus circunstancias ejercen funciones en la sociedad; que las leyes dictadas por los que están al frente de ella no sean otra cosa más que rectas aplicaciones á casos particulares de lo que está ordenado en la ley divina; en fin, que todos los encargados de cumplirlas ó hacerlas cumplir lo hagan de tal suerte que se adquieran y conserven constantemente, y en todas las clases sociales, hábitos y costumbres conformes con esas leyes; entonces el bien moral, superior á todos los otros, se promoverá de continuo en la sociedad, y ésta, cristianamente moralizada, estará en excelente disposición para que en ella se promuevan con más facilidad los bienes intelectuales ó el conocimiento de la verdad entre sus miembros, así como tambien los materiales de que necesitan grandes y pequeños, ricos y pobres, sábios é ignorantes, en fin, todos para conservar la vida, la salud, las fuerzas corporales y emplearlas del modo, en la medida y con el recto fin para que la Religión nos manifieste habérmolas concedido el Creador.

(Continuará.)

PREMIO ANUAL

DE

La Farmacia Moderna.

Deseando la Redaccion de nuestra Revista contribuir, en la medida de sus recursos, al progreso de los conocimientos farmacéuticos, establece, por su cuenta, un *Concurso anual*, para adjudicar un premio de quinientas pesetas al trabajo, cuyo mérito determine la calificación de un Jurado especial.

El primero queda abierto desde esta fecha, se dará por terminado en 15 de Setiembre del próximo año de 1891, y versará sobre el siguiente tema:

«Alteraciones que pueden desarrollarse en el *Medicamento Oficial*.—Su generalización teórica.—Estudio experimental y práctico de estas alteraciones en cada tipo de medicamentos.—Medios de evitarlas.»

El procedimiento para la adjudicación del premio se sujetará á las bases siguientes:

1.^a Solo podrán optar al premio los farmacéuticos españoles; y el que resulte agraciado deberá probar, antes de recibirle, que tiene practicados los ejercicios de Licenciado ó Doctor en cualquiera de las Facultades de Farmacia, de la Península ó Ultramar.

2.^a Para tomar parte en el Concurso, presentarán una *Memoria* de sus trabajos escrita en español, sin firma y registrada solo con un lema; á la *Memoria* acompañarán las pruebas de los trabajos experimentales, si los hubieren practicado, y la firma del autor, contenida en un sobre lacrado y sellado, en cuya cara externa se habrá reproducido el lema de su Memoria.

3.^a Todos estos documentos los entregará el interesado, por segunda persona, al Director de *La Farmacia Moderna*, en su domicilio de Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 7, 2.^o, antes del día 15 del próximo Setiembre de 1891. El Director se hará cargo de los objetos, entregando recibo, ó firmando el correspondiente á la Administracion de Correos, si llegaren certificados por este conducto.

4.^a Expirado el plazo de admision, el Director de *La Farmacia Moderna*, entregará las Memorias y las pruebas experimentales, á un Jurado que se compondrá

—10—

de Israel á fin de que la voluntad del Señor se cumpla,» le respondió María.

Y dirigiendo la doncella una tímida mirada á José, vió en su rostro toda la dulce bondad humilde y casta que habia puesto el Señor en el corazón de aquel que le daba para compañero y protector en la vida de gloria y dolores que se abría para ella.

Decir como un hebreo viviendo opreso bajo la ley carnal que les gobernaba, habia comprendido al verla los elevados y sublimes pensamientos de la púdica doncella, era imposible. Mas Dios ¿no ha tenido siempre escogidas sus criaturas en todos los tiempos y leyes?

Este hombre, solo, oscuro, pobre, experimentado por los sufrimientos de una larga vida, habia sido sin duda esclarecido por la luz, que mas tarde, debía alumbrar á todo hombre venido á este mundo. Aquel que estaba llamado á ser guardian y padre á los ojos de los hombres ¿no podía probablemente haber visto iluminado su espíritu, así como el sol antes de asomar por el horizonte, dora con sus rayos las elevadas cimas de las montañas?

Cuando la ceremonia de los esponsales se acabó, algunas jóvenes compañeras de María, la llevaron los presentes dispuestos para esta ocasion. Ofreciela una la ruca nutrida con el lino de Mizraim: otra un muy fino cedazo para cribar la harina: aquella las sandalias que habia bordado con magnificencia esperando verla elevarse al puesto á que su belleza parecia llamarla, como á Esther; todas la abrazaban sollozando.

Ella las dijo con aire sereno:

«La riqueza y la dicha de este mundo, es hacer la vocación de Dios.»

Ana la profetisa, acudió á llevarla su presente; consistía en un cinturón de púrpura, que habia bordado con sus propias manos trazando estas palabras.

«Saldrá un vástago de la rama de José y una flor nacerá de su raíz (1).»

—11—

Bajó la Virgen los ojos y sonrió. No habia renunciado á todo sobre la tierra: mas aceptó el presente con respeto.

El matrimonio solemne se hizo pocos dias despues, y así es como María vino á ser la esposa de José, el mas justo de los hombres.

Al dejar María el Templo con su viejo esposo, se encaminó á Nazareth, donde los que antes la habian acompañado al Templo y recordaban los dones maravillosos que se habian manifestado en su infancia, la acogieron con alegría llena de respeto.

¡Cuán bien las gracias del Señor se manifiestan en ella! decian todos mirándola.

«Su aspecto era grave y recogido (1) y, sin embargo, era de fácil acceso y para todos dulce, particularmente para los pobres y desgraciados. Su estatura mediana, pero perfecta y la tez del dorado fuste del trigo cuando comienza á madurar. Eran rubios sus largos cabellos: ojos oscuros y límpidos como los de un niño, y negras y finas formaban sus cejas una línea horizontal que bordeaba la curva elevada de su frente. Lábios llenos y purpurinos, de los cuales no despedía mas que palabras impregnadas de suavidad. El resto era ovalado, y sus dedos cuando manejaban el huso (2) largos, y delicados: en ella resplandecía la modestia y sencillez así en el aire como en los vestidos, y sin embargo, su infinita gracia despedía un brillo divino sobre su persona.»

Los padres de María, no la dejaron mas que una pobre herencia; y José, apesar de su ilustre origen, vivía del trabajo de sus manos; y la doncella, acostumbrada á los esplendores del Templo, abrazaba sin murmurar este humilde estado, presentando el modelo de virtudes sencillas y modestas, que la mujer cristiana debe proponerse imitar: de Ella se han dicho en la Escritura estas magníficas palabras:

«He salido de la boca del Todopoderoso y nacido antes

—12—

que todas las criaturas... Yo soy quien ha hecho levantar en el cielo una luz, que nunca se apagará.»

«Mi morada está en lo mas alto de los cielos, y mi trono sentado sobre una columna de nubes.»

Yo he hecho sola la vuelta al cielo y penetrado en el fondo del abismo (1).

Esta mujer tan grande y sublime, en la que debían operarse todas las maravillas de la redención, era humilde entre los mas humildes. Vivía retirada en su casa, sumisa á su esposo, descansando en la oración y cuidados de su hacienda y sus manos, antes acostumbradas á tejer y teñir la púrpura, no se desdébían hacerlo ahora de los mas groseros vestidos ni tampoco de aderezar las frugales comidas de José.

Resplandecían en ella todas las virtudes (2); sus cuidados y entretenimientos eran consolar pobres, enfermos y valetudinarios, y en su apartado retiro obraba ya como madre de todos los que sufrían.

¡Oh Virgen tierna y compasiva! ha querido vuestro corazón conocer y sentir todas las miserias con objeto de que los dolores de la tierra, no clamasen vanamente á vos. Virgen santa, Madre de los que sufren, tened piedad de todos cuantos gimen y lloran y os invocan. Tened piedad de los que padecen, así en el cuerpo como en el alma.

En esta morada de Nazareth, entonces desconocida, y que tantos peregrinos han visitado despues hundiéndose su frente en el polvo, ¿qué hacías vos? Rogar al Señor que olvidase los crímenes de los hombres, pedirle gracia por nuestros pecados, preparando con vuestro amor la venida de aquel que iba bien pronto á descender sobre la tierra para ofrecerse como víctima de todos. Seais para siempre bendita.

El estrecho recinto en que vivía era bien pobre; pero la satisfacía. Allí habia tenido seráficos ensueños de niño, vigilando cerca de ella los ángeles, y el mismo Dios, mas

1 Isaías XI, 1.

1 Retrato de la Santísima Virgen, segun S. Epifanio.

2 Proverbios XXXI, 19.

1 Eclesiástico XXIV 5 y 6. Aplicado á la Santísima Virgen en los oficios de la Iglesia.

2 Del Libro de las Virgenes de S. Ambrosio.

de: tres Catedráticos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, un individuo del Colegio de farmacéuticos de Madrid, un profesor en ejercicio y el Director de *La Farmacia Moderna*, que actuará de Secretario sin voz ni voto.

5.ª Después que el Jurado haya examinado los trabajos y hecho la adjudicación del premio, el secretario anunciará en el periódico el día y hora que se señale para abrir el pliego cuyo lema ha sido agraciado. El acto será público y dedicado exclusivamente á reconocer los sobresalidos, quemar los no agraciados y leer el nombre del que lo resulte. Las Memorias no premiadas, podrán reclamarse por los autores, previa devolución del recibo que se entregó al presentarlas.

6.ª Publicado el nombre del autor premiado, recibirá éste las quinientas pesetas en efectivo, acompañadas de una copia del acta de adjudicación.

7.ª Se reconoce al autor la propiedad de la Memoria; pero la redacción de *La Farmacia Moderna* se reserva el derecho de publicarla como folletín de su periódico, una sola vez, y para los suscriptores nada más. En este caso, el autor podrá utilizar gratuitamente la composición de la imprenta, para hacer por su cuenta, mayor tirada, si le conviniere.

8.ª Si el Jurado declarase desierto el concurso, por no haber considerado de mérito suficiente ninguna de las Memorias presentadas, la Redacción de *La Farmacia Moderna* depositará en el Banco de España las quinientas pesetas, si esto se considerase preferente.

Madrid 25 de Setiembre de 1890.

Los Directores, *Luis Siboni y Angel Bellogin.*

Obra de actualidad.

El incendio de la Alhambra.

Hemos recibido un elegante folleto de cien páginas en 8.ª mayor, lujosamente editado por la casa Viuda é Hijos de P. V. Sabatel, de Granada, el cual, como continuación de la preciosa *Guía de Granada* que há pocos meses publicó el erudito escritor D. Francisco de Paula Valladar, Corresponsal de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, acaba de dar á luz en dicha ciudad el antedicho escritor.

Una obra de actualidad, como la presente, no necesita encomio de ningún género. La Alhambra no pertenece solo á España: es monumento de carácter universal, cuya prosperidad y conservación preocupa lo mismo al granadino que al lejano habitante de la América. Por eso, al transmitir el telégrafo con su glacial laconismo la horrenda noticia de «fuego en la Alhambra!», se conmovió el mundo artístico y cundió la alarma por la prensa nacional y extranjera. El Sr. Valladar, testigo presencial del siniestro y uno de los que con más heroísmo contribuyeron á aislar el fuego del resto del edificio, ha querido perpetuar el día de luto, que hoy lloran poetas y pintores, artistas y turistas, publicando en forma adecuada la relación detallada del suceso. No se ha limitado el autor á ser mero narrador, pues estas relaciones son ya conocidas por las noticias, que ha dado la prensa, sino que ha querido hacer un libro interesante bajo el punto de vista histórico y artístico, por lo cual hace relación de los siniestros que ha sufrido el Alcázar árabe desde su fundación hasta el día, enriqueciendo el texto con un curioso *Apéndice de La Alhambra en el siglo XVIII*, que dá al librito interés y amenidad.

Para que nuestros lectores formen idea de las materias contenidas en esta obrita, copiamos á continuación el índice, que lleva al final.

Índice. Introducción.—I. Incendios en el Alcázar árabe.—II. El incendio del 15 de Septiembre de 1890.—III. Destrozos causados por el incendio.—Lo que pudo

ocurrir.—IV. La restauración.—V. La leyenda del incendio.

Apéndice.—La Alhambra en el siglo XVIII.—A.—Representación sobre el mal estado de la Alhambra y medios de su reparación.—3 de Marzo de 1792.—B. Real Casa Árabe. Palacio Real del Sr. Emperador Carlos V.

Dicha obrita va ilustrada con cuatro fotogramas, tomados del lugar del siniestro y dos planitos para mayor inteligencia, y se vende en Granada, librería de la Viuda é Hijos de D. Paulino Ventura Sabatel, al precio de UNA PESETA el ejemplar, y en las principales librerías de España y Extranjero.

MEDITACION

Recuerde el alma dormida

Avive el seso y despierte

Contemplando

Que aquel jabon que es mi vida

Es del CONGO y por mi suerte

Voy usando.

Jabonería Victor Vaisier—Paris.

CARTA DE MADRID.

21 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Hasta las ocho de la noche estuvo ayer reunida la Junta central del censo y siguió siendo objeto de sus deliberaciones la conducta del gobernador de la Coruña.

El caso que ayer se trató fué el relativo á la destitución del ayuntamiento de Ontes, decretada por dicho gobernador bajo pretexto de vicios de nulidad en la elección siendo lo particular del caso que por razón de esos vicios reales ó imaginarios, no ha encontrado el gobernador de la Coruña quien pueda sustituir á dicho ayuntamiento entre todos los concejales elegidos desde 1872. Hay quien dice que estos empachos de legalidad no han tenido otro fin que el de nombrar un ayuntamiento á gusto del gobernador que á la cuenta debe estar bien relacionado con los muertos, pues nada menos que á cuatro difuntos ha nombrado concejales, no se sabe si con, ó sin permiso del sepulturero que los custodia.

Lo famoso del caso ha hecho que la Junta del censo acordase por unanimidad, lo mismo las oposiciones que los ministeriales y los Sres. Cánovas y Silvela vocales de dicha Junta, que sin perjuicio de lo que el gobierno acuerde acerca de la reposición del ayuntamiento de Ontes, proceda la reposición de la junta municipal que debió intervenir las operaciones del censo.

En lo que se dividieron los pareceres fué en si procedía que la Junta central del censo entablase ante el Tribunal Supremo la correspondiente querrela contra el gobernador de la Coruña. La mayoría de la Junta, esto es, las oposiciones optaron por la afirmativa y por la negativa los ministeriales. En votación nominal triunfó el acuerdo del procesamiento; pero falta lo principal, á saber: que el gobierno quiera cumplir el acuerdo de la Junta central del censo.

También se reunió ayer la Audiencia para conocer confidencialmente el informe emitido por el fiscal acerca del famoso conflicto Bedoya Castro. Según parece, las opiniones de los magistrados fueron varias y encontradas, predominando un criterio contrario al del fiscal en el asunto de que se trata.

Se espera con cierta impaciencia la resolución que adopte la Audiencia en el ruinoso y comentado conflicto.

Las noticias sanitarias siguen siendo, en lo que al cólera se refiere, relativamente satisfactorias. Ayer ocurrieron en Valencia siete invasiones y cuatro defunciones; una invasión en Potries (Valencia), y una defunción en Alcora (Castellón). Total en todos los pueblos invadidos: ocho y cinco respectivamente.

Noticias particulares siguen anunciando casos en Murcia y en Villarreal (Castellón)

pero oficialmente no se han confirmado dichas noticias.

Aquí la viruela se ha estacionado. Ayer hubo 77 invasiones y 14 defunciones.

Ninguna otra cosa ocurre que sea digna de mención.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona Marzo 1888.—Por oposicion Médico del Hospital de Santa Cruz.

A raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana en la ferretería de Isasi, los habitantes de aquella capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Unos de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del Sr. Fernandez, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de «Bálsamo de Fernoline.»

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halle la «Emulsion Scott.»

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 4 de Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participar que la Emulsion Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad. Dr. JOAQUIN GIRONA.

En los primeros días de la próxima semana se vacunará directamente de la ternera en las habitaciones del Centro de Vacunacion de esta ciudad, Plaza de Santa María, número 4 y á domicilio previo aviso.

Prévia la visita girada por el M. I. S. D. Gabino Zuñeda en el convento de Religiosas Concepcionistas de San Luis, ayer se procedió al nombramiento de Abadesa, siendo elegida Sor María Alvarez.

Anoche falleció en esta ciudad, nuestro particular amigo el coronel graduado, comandante de infantería retirado, D. José Molina y García.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro mas sincero pésame.

Por R. O. se ha dispuesto el traslado de los restos del ínclito campeón Alvarfáñez de Minaya, desde el monasterio de San Pedro Cardena donde yacen, al suntuoso mausoleo que han erigido á tan esforzado oficial, primo y contemporáneo del héroe castellano D. Rodrigo Diaz de Vivar, ó sea el Cid Campeador, en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua de dicha ciudad.

No nos extraña que Guadalajara haya puesto todos sus esfuerzos porque se lleven allí los restos del inmortal caudillo que tanto contribuyó á la reconquista de aquella plaza.

Lo que si nos extraña es que los representantes de nuestra ciudad, no hayan ya erigido el tan cacareado monumento al Cid, dando lugar á que Valencia ú otra población que sepa mejor que Burgos honrar la memoria de los héroes, consiga el día menos pensado llevarse los restos del de Vivar que tanto ennoblece no solo á nuestra ciudad que fué su cuna sino á España entera.

De la manguardía que hay frente al Arco de San Gil se están desplomando con frecuencia enormes piedras.

Hace pocos, al desprenderse una, estuvieron expuestos á ser víctimas unos niños que allí se hallaban jugando.

En otras ocasiones han tenido lugar caídas de personas y de animales en dicho sitio, y creemos que deben evitarse estos peligros y percances arreglándose la referida pared.

El día 17 del actual se suicidó en el pueblo de Santa Inés el vecino Pascual Sanz, ignorándose los móviles que le impulsaran á tomar tan fatal resolución.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 23 de Octubre de 1890.

San Pedro Pascual obispo y mártir y San Serbando y German mártires.

San Pedro Pascual nació en la Ciudad de Valencia, de padres nobles y muy caritativos con los cristianos cautivos de los sarracenos. Fué educado en la religion cristiana y en los estudios eclesiásticos, en los que se distinguió tanto que mereció ser maestro del príncipe D. Sancho de Aragon, el cual, siendo Arzobispo de Toledo pidió al Papa por su auxilio á Pedro Pascual, que descollaba entre todos los hijos de la orden de la Merced por su infatigable celo en la redención de los cautivos; murió el año 1300.

CULTOS.—La Visita de la corte de María; Pilar en la Catedral ó en San Cosme.

LOS MADRILEÑOS ¡Ojo! Burgaleses ¡Ojo!—Gran liquidacion que se abrirá dentro de dos días en la calle Cantarranas, ó Almirante Bonifaz n.º 7, planta baja del Hotel de Mouin.—Iomense sudito en laneria sederia, lenceria, manteleria, géneros de punto, ropa blanca, guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, pantalones, y otros muchos que no se detallan.—Todo el público quedará satisfecho tanto por el precio como las clases de los géneros.—Gran liquidacion de Los Madrileños.—Calle de Bonifaz 7, antes Cantarranas, Permanecerá muy pocos días.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

20 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima & la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
9,1	10,0	8,5	6,9	10,1	3,2	15,2

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
6,2	0,73	6,7	0,73	6,4	0,73

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
712,9	712,3	0,6	712,6

Dirección del viento. NE-N
Kilómetros recorridos. 171
Evaporacion en milímetros. 3
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Cubierto
Grados actinométricos. 4,5
Grados ozonométricos. 4
Temperatura minima del día. 21 . . . (4,0)

Madrid 21 de Octubre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-00
Pequeños.	77-60
Exterior.	78-00
Pequeños.	80-50
Amortizable.	88-50
Pequeños.	89-00
Cubas.	103-05
Banco de España.	409-00
Hipotecario 5 por 0/0.	101-10
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	98 00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-60
Paris 8 días vista.	2-55

BOLSA.

Contado.	77-00
Fin de mes.	77-00
Próximo.	77-20
Barcelona.	77-00
Paris 40/0.	75-87

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.
Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Ray, 13, Lain-calvo, 16.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

Proveedor de la Real Casa.

32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor



(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía).

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente los en ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar la numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

La Casa NESTLÉ, ha obtenido en la Exposición de Paris 1889, las mas altas recompensas, un gran Premio y una Medalla de oro.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba, —2 pesetas frasco.—

Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33,—Burgos.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS, BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.

Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos las pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 12, Rue de Mazagan, PARIS.

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS. obr. en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Morada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Cartera del Viajero

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil del Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por fero-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplo ar 25 centimos de peseta.

De venta en el Centro Católico,

Lain - Calvo, 16,

BURGOS.

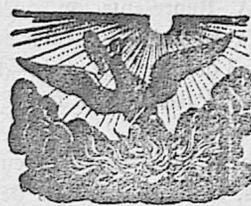
Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, bue muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposición del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya construidos de varias formas y tamaños.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES, esmeradas y económicas: -- Flora, núm. 13.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33. MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancias.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, segun se desee. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura TIÑA, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó finte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta, en la Farmacia de Escolar.



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta, en la Farmacia de Escolar.

¡A LAS FAMILIAS! LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA. (Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y cabelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

ENFERMEDADES SECRETAS

Blenorragias, gonorreas, flujos, blancos etc. Curación pronta y radical con las cápsulas eupélicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Burgos: D. Vicente Sainz.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades anti-sépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

